

BANDO DE CIERRE **Acto Solidario Salinas del Matorral sábado 6 de agosto 2022**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo de la celebración, de un acto Solidario promovido por los propios vecinos y AAVV de las Salinas del Matorral, a celebrar **este sábado 6 de agosto de 2022**, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO 6/8/2022	Desde las 8:00 horas del sábado, hasta finalización del evento sobre las 24:00 horas	Calle Codaste a la altura de la Avenida de los Tártagos y la Avenida de las Salinas.	PROHIBIDO ACCESO VEHÍCULOS. Excepto vehículos de los Vecinos, la Organización, Seguridad y Emergencias, además de autoridades.

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dña. María Concepción Narváez Vega.